



Comodoro Rivadavia, 09 de septiembre de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N°5888/2022 presentado por el Dr. Sebastián Sayago, como Director del Proyecto de Investigación N°1733 "Hegemonía y contrahegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuche en Chubut, Etapa II (periodo 2022-2023)", en la que se solicita la baja del Lic. Máximo German Merkel, a partir del 1 de marzo de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota de referencia el director acompaña la baja en la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Extraordinaria de este Cuerpo, realizada el día 08 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°). Avalar la baja del Lic. Máximo German Merkel, DNI 26.128.462, como integrante de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N°1733, "Hegemonía y contra hegemonía en la comunicación política mediatizada. Estrategias discursivas de los movimientos sociales ecologistas, feministas y mapuche en Chubut, Etapa II (periodo 2022-2023)" Dir. el Dr. Sebastián Sayago, a partir del 1 de marzo 2022.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 319/2022.-**

dsm  
mir

Lic. Analía Orr  
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente